

► Programa de Gobierno 2015- 2020

# TACUAREMBÓ SIGUE AVANZANDO

**EBER**  
INTENDENTE

PARA SEGUIR CONSTRUYENDO

Tanto la sociedad como la economía del país han tenido profundas transformaciones en los últimos años y nuestro Departamento, el más extenso del territorio nacional, no es ajeno a ese proceso.

Hemos asistido a un proceso de cambios en la estructura productiva con el desarrollo de nuevas modalidades de producción tales como la forestación y en la agricultura, además de la tradicional producción ganadera que ha caracterizado históricamente a la región.

Por otro lado se ha acentuado el despoblamiento rural y la migración de población desde zonas netamente rurales hacia pequeños pueblos, villas o ciudades en el Departamento, con lo que los problemas sociales se intensifican particularmente en las zonas urbanas (vivienda, trabajo, pavimentación, alumbrado, obras de infraestructura social, etc). Este proceso tiene ya una larga data en el Uruguay, y se ha seguido acentuando a lo largo de cuatro o cinco décadas. Por otro lado es claro que las políticas sociales también deben apuntar a las zonas rurales, para tratar de atenuar este masivo proceso que se ha dado en el Uruguay y en nuestro Departamento.

En consecuencia, este PROGRAMA DE GOBIERNO, que se apoya en cuanto a su credibilidad en capacidad de ejecución, en las obras y realizaciones de las administraciones anteriores del Partido Nacional –y en particular, las Administraciones da Rosa y Ezquerra–, plantea nuevas obras y realizaciones de acuerdo a los recursos disponibles y a la profundización de programas sociales; y la innovación y creación de nuevos proyectos sociales con una fuerte apuesta a la mejora de la calidad de vida de nuestra población, tanto en sus principales ciudades, villas y pueblos, como en las zonas rurales.

En el marco de esa realidad, es que apostaremos fuertemente a la descentralización y la coordinación particularmente con los Municipios del departamento así como con las Juntas Locales y Oficinas Muni-

cipales radicadas en el territorio, y al mismo tiempo a la participación de la comunidad en forma organizada dando prioridad a las comisiones barriales o zonales, organizaciones sociales, organizaciones religiosas, y grupos humanos que trabajan en pro de logros comunitarios en nuestra sociedad. En este marco también daremos especialísima importancia a la inversión en maquinaria vial así como a su adecuada distribución, concientes de los desafíos planteados hoy con la caminería rural, que reflejan los cambios económicos y sociales a los que hicimos referencia. En ese sentido, el mantenimiento periódico de la caminería rural, y el mejoramiento y sustitución de puentes, constituirán un importante objetivo.

Siguiendo los mismos lineamientos, pretendemos continuar e incrementar el soporte a proyectos y planes productivos, agregando algunas nuevas líneas de apoyo en los programas que impulsa la Intendencia, así como también continuar trabajando para la atracción de inversiones que generen trabajo y crecimiento, y apoyando a pequeñas y medianas empresas a desarrollarse y encontrar mercados donde colocar su producción.

La cultura y la promoción del turismo constituirán áreas en las que trataremos de realizar políticas realistas pero que apunten a incrementar la cercanía de la cultura al conjunto de la población; y por otro lado, en el ámbito turístico, tratando de coordinar acciones con otros gobiernos departamentales de la región, para tratar de ofrecer mayores atractivos a nivel nacional e internacional.

Finalmente, es claro que para llevar adelante esos grandes objetivos pretendemos trabajar en forma coordinada con los organismos competentes del Gobierno Nacional así como con empresas e inversiones privadas que tengan radicación en el departamento, sin perjuicio de la labor legislativa de la Junta Departamental, que junto a la Intendencia constituyen el Gobierno Departamental.

- Se continuará priorizando la radicación de población en donde ya están instalados los servicios (saneamiento, calles pavimentadas, electricidad, agua potable, etc.); y al mismo tiempo la erradicación y prevención de asentamientos irregulares en zonas inundables, como ya se ha hecho en anteriores casos, por ejemplo la Concordia, o la Comuna, donde sus poblaciones fueron realojadas a partes altas de la ciudad.
- Instalación de una Terminal de Ómnibus en la ciudad de Tacuarembó, a través de nuevas instalaciones que permitan también la radicación de un Shopping Comercial.
- Construcción de terminales de ómnibus en varias localidades del interior del departamento, como Paso de los Toros, Villa Ansina, Caraguatá, San Gregorio de Polanco, en coordinación con los respectivos Municipios o Junta Local.
- Fuerte acento en programas de mantenimiento y repavimentación en calles deterioradas por el transcurso del tiempo, tanto en la ciudad de Tacuarembó como en Villas, ciudades y pueblos del interior, destinándose cuadrillas especiales para el cumplimiento de esas obras.
- Continuar sustituyendo calles de balastro por pavimento bituminoso, así como cuando el uso lo justifique, la construcción de hormigonado o carpeta asfáltica.
- Desarrollo de plan de urbanización, que incluya pavimento, vereda y alumbrado público en los Barrios López, Echeverry, Villanueva, una vez que estén concluidos los trabajos de saneamiento que se ejecutan actualmente allí.
- Desarrollo de plan de urbanización que incluya pavimento, vereda y alumbrado público, en el Barrio Benito García, una vez que estén concluidos los trabajos de saneamiento que se ejecutan actualmente allí.
- Desarrollo de plan de urbanización que incluya pavimento, vereda y alumbrado público en Barrios Centenario y Don Audemar, luego que se haya ejecutado el saneamiento correspondiente.
- Modernización de veredas y parquizado de Avenida Oribe y extensión y ensanche de la avenida Aparicio Saravia.
- Instalación de ciclovías y caminos para ejercicios aeróbicos en distintas áreas de la ciudad, particularmente en sus alrededores, realizando los correspondientes convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), así como en algunas zonas del interior como Caraguatá.
- Desarrollo de un complejo polideportivo en el Parque Batlle en acuerdo con Instituciones Deportivas, Ministerio de Deportes, etc.
- Remodelación del Parque Rodó, teniendo en cuenta al nuevo puente en construcción y la necesidad de un ámbito adecuado y amplio para el desarrollo de las festividades de Carnaval.
- Remodelación del autódromo Héctor Supicci, con la finalidad de incentivar las actividades deportivas de automovilismo, ciclomotores y afines.
- Ampliación del Hotel Los Médanos de San Gregorio de Polanco
- Creación de Residencia Universitaria para alojamiento de estudiantes.
- Bituminización en Avenida Paz Aguirre.
- Bituminización calle Paolino Trotta (calle acceso a El Circulado y La Milonguita.

- Desarrollo de infraestructura urbana (pavimento, vereda, alumbrado público) en Barrio San Gabriel.
- Progresiva sustitución de puentes de madera en caminos estratégicos.
- Canalización de pluviales y construcción de calzada y veredas en la calle Celedonio Rojas (calle negra) en Barrio Echeverry, una vez construido el saneamiento por OSE.
- Canalización de pluviales y construcción de calles y veredas en Barrio La Matutina y Nuevo Tacuarembó luego de ejecutado el saneamiento.
- Extensión de Avenida Secco Aparicio y ampliación y reconstrucción de Avenida de acceso a Barrio Los Molles.
- Continuación (pavimento, vereda, alumbrado público, etc) de Bulevar Rodríguez Correa hasta la Avenida San Martín y expropiación de las 11 viviendas ubicadas en Bulevar Rodríguez Correa hasta calle Treinta y Tres, haciendo los realojos correspondientes.
- Incremento de maquinaria vial en el departamento, particularmente en Municipios.
- Urbanización y desarrollo de infraestructura en la actual Chacra de Wattimo adquirida por la IDT.
- Estudio de un plan de regularización y urbanización en predios y viviendas construidas en Barrios La Pedrera y Nuevo Tacuarembó.
- Puentes y terraplenes en bañado y arroyo Clara.
- Estudio de un plan de regularización y urbanización de predios con viviendas construidas sobre la ruta Nacional N° 26 en zona de Las Toscas de Caraguatá.
- Gestionar permuta de zona industrial con Instituto Nacional de Colonización.
- Asignar predios para instalación de Residencia Universitaria, Liceo No. 3 y Liceo Militar, todo en convenio y colaboración con entidades del Gobierno Nacional.
- Se reactivarán los estudios y trámites, con el objetivo de la construcción de una presa en las partes altas del Río Tacuarembó Chico, que permita regular las crecidas, de tal manera que las mismas sean más previsibles y sus efectos impacten de la forma más limitada posible en el territorio de la ciudad de Tacuarembó.
- Gradual y progresiva extensión de líneas de ómnibus de transporte colectivo de pasajeros a los barrios más apartados del centro de la ciudad de Tacuarembó.
- Instalación de cámaras de video en ciudad de Tacuarembó con finalidad de mejorar la seguridad y el tránsito.
- Aplicación de nuevas tecnologías (lámparas de inducción, etc.) que permitan el ahorro de energía eléctrica en el plan de alumbrado departamental.

En esta área se buscará dirigir acciones hacia diversos frentes planteados como problemas y demandas de nuestra realidad actual: Políticas de Viviendas, Políticas de Salud, Promoción Social, y participación de las Comisiones Vecinales y de Centros de Barrios, diversidad de género, tercera edad, área de la juventud, y áreas específicamente referidas a la realidad social rural.

En todos los casos se tratará de potenciar programas y objetivos coordinando acciones con organismos nacionales tales como: ASSE, MIDES, MGAP, MVOTMA, BPS, etcétera. Y también con otros organismos u ONGs que desarrollen programas en esta materia.

- Reinstalación del programa de viviendas de SUELO CEMENTO, y con la participación de las familias a través del sistema de AYUDA MUTUA, bajo la dirección y supervisión de la Intendencia.
- Mantenimiento y mejora de los sistemas de evaluación y adjudicación de materiales de construcción a familias carenciadas con la participación de ASISTENTES SOCIALES y personal capacitado.
- Participación de comisiones barriales o vecinales, organizaciones religiosas, y grupos sociales, en la selección de los beneficiarios así como seguimiento y asesoramiento a la Intendencia respecto del uso de los materiales aportados.
- Fiscalización y entrega del uso de materiales.
- Continuar programas de construcción de baños o gabinetes higiénicos en viviendas que carecen de dicho servicio, particularmente en hogares rurales pobres.
- Adquisición de tierras departamentales con objetivos y destinatarios predeterminados.
- Enviar a la Junta Departamental proyectos de normas que permitan en forma gradual y progresiva la transferencia de la propiedad de viviendas, que hoy son municipales, a precios módicos, a familias que acrediten debidamente cierta antigüedad en la posesión o tenencia de las mismas.
- Fuerte apoyo a los programas de construcción de viviendas por el régimen de ayuda mutua, estableciendo además a los efectos tributarios topes o subsidios en el caso de las cooperativas de propietarios de viviendas, para quienes estén pagando al MVOTMA el préstamo recibido para la construcción de la misma.
- Fortalecimiento de la formación y participación de comisiones vecinales o rurales para enfrentar junto con las autoridades departamentales y/o nacionales determinados programas u objetivos con-

cretos de mejoramiento de las condiciones de vida, así como de asesoramiento a la Intendencia y a las autoridades locales sobre la marcha y resultados de obras o de cumplimiento de servicios.

## SALUD

- Mantenimiento de los programas de salud propios o en coordinación con el gobierno nacional para la población más pobre.
- Fortalecimiento de equipamientos técnicos y profesional en policlínicas municipales y particularmente en los centros de barrios y especialmente en lo referido a la salud bucal.
- Coordinación con las autoridades locales de ASSE y de la mutualista privada para diversificar y mejorar programas de atención primaria de salud, en las policlínicas de los Centros de Barrios.
- Continuar el proyecto interinstitucional NODOS DE SALUD a los efectos que las instituciones involucradas continúen actuando en forma comprometida y coordinada a lo largo y ancho del departamento.
- Asesoramiento desde el área de la Salud y de la Oficina de la Juventud y Dirección de Tránsito, en temas tales como adición a las drogas, violencia doméstica, cuestiones de género, accidentes de tránsito.
- Fuerte colaboración desde la IDT con las acciones que desarrolle el Ministerio del Interior para prevenir y enfrentar el problema de la violencia doméstica.
- Coordinar y promocionar actividades destinadas al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.
- Coordinar fuertemente acciones con organizaciones especializadas y organismos del gobierno nacional para encarar, sobre todo a nivel de sectores sociales más vulnerables, el serio problema de la discapacidad.

## CENTROS DE BARRIOS

- Evaluación, conjuntamente con las comisiones correspondientes de cada uno de los Centros de Barrios, de las funciones que hoy cumplen, y for-

talecimiento de aquellas áreas más demandadas por la sociedad que los utiliza; y definición de nuevos cometidos o funciones a cumplirse en coordinación con instituciones como UTU, ASSE, BPS.

### CAPÍTULO III

## Desarrollo Productivo

### ASISTENCIA FINANCIERA

*Dirigida a generar autoempleo para la implementación y fortalecimiento de emprendimientos familiares tanto en el área rural como urbana.*

- Fortalecimiento del sistema de asistencia crediticia existente mediante :

- la generación de nuevas líneas de crédito,
- flexibilización del modelo existente para permitir la inclusión de nuevos beneficiarios en zonas rurales alejadas y en localidades del interior del departamento,
- incorporando y asignando nuevos fondos,
- una mayor inclusión y participación de los beneficiarios en la gestión de los procesos (comités de crédito).

- Aplicar en todo el departamento un Plan de Financiamiento para mejorar la vivienda rural, el acceso al agua potable y a la electricidad, utilizando formas alternativas de energía (eólica, solar). Con esta mejora del hábitat se limitará el éxodo rural.

### ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES

*Dirigida a acompañar el componente de asistencia financiera y/o a posibilitar una mejora en los ingresos, a través de la solución de problemas técnicos*

*productivos, y la implementación de nuevos emprendimientos.*

- Ampliar la presencia técnica del gobierno departamental en las zonas rurales.
- Fomentar la creación de grupos de productores y acercarlos a los distintos programas en ejecución coordinando transversalmente con toda la estructura municipal.
- Proponer la creación de Comisiones pro desarrollo en las localidades del interior para articular la presencia institucional en la zona, en pro de solucionar problemas particulares (ejemplos de lo hecho en Caraguatá y Laureles).

### PROGRAMA SERVICIOS

*Dirigido a instrumentar el acceso de la población rural a un Sistema de Servicios que les posibilite mejorar los ingresos y/o su calidad de vida, al incrementar la cantidad, calidad o inclusión comercial de los productos obtenidos. También que posibilite el contar con el acceso a servicios básicos como agua potable*

- Construcción de invernáculos. Incrementar la construcción de invernáculos dentro del denominado proyecto hortícola (destino comercial, iniciado en el Gobierno da Rosa y continuado en el Gobierno Ezquerro) y programa de seguridad alimentaria (autoconsumo). En esta materia se

tratará de implementar convenios con la Universidad de la República en todo lo referente a manejo y manipulación de alimentos.

- Instrumentar un programa de limpieza de tajamares y otras reservas de agua con servicios privados cofinanciados lo que resulta fundamental en momentos de crisis.
- Instrumentar en los alrededores de Tacuarembó un programa para mejorar acceso a corrales y salas de ordeño. (Programa Seguridad Alimentaria)
- Construir nuevos artesanatos, a ubicarse en Rutas de Tránsito Turístico como la Ruta N° 43, por ejemplo.
- Crear una marca social que avale la calidad de los productos de Tacuarembó que posibilite a microempresarios y artesanos ingresar al sistema formal de comercialización (tipo lo del Mides, que hace años lo pensamos).

#### PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

*Dirigido a asegurar en los sectores sociales más vulnerables la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos.*

— Fomento de la Huerta familiar. Fortalecer el sistema de distribución gratuita de semillas dentro la población vulnerable.

— Realizar capacitaciones sobre producción orgánica de verduras.

— Integrar la producción de animales de granja que proporcionen niveles suficientes de proteína. (Proyecto avícola).

#### ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

*Con el objetivo de articular esfuerzos institucionales locales en pro del desarrollo local.*

— Crear una unidad de proyectos de desarrollo (Banco de Proyectos).

— Liderar la planificación de actividades interinstitucionales para realizar en un Programa de Desarrollo Tacuarembó 2025, siguiendo los componentes del Índice de Desarrollo Humano (educación, salud, infraestructura.).

— Reformular la Agencia de Desarrollo de Tacuarembó con intervención directa municipal de manera que sus estatutos posibiliten la participación empresarial de forma ágil y concreta.

— Captación de porcentajes de recursos del FDI (Fondo de Desarrollo del Interior, Artículo 298 de la Constitución) para incrementar el potencial del Fondo que actualmente administra la PRODEMA con los productores para el apoyo a proyectos y cometidos precedentemente descriptos en este Capítulo.

— Construcción de nuevas plazas y paseos públicos, tanto en la ciudad de Tacuarembó, como en ciudades, villas y pueblos del interior del Departamento.

— Priorizar el mantenimiento y embellecimiento de los actuales espacios públicos, en lo que tiene que ver con césped en plazas y parques, avenidas con cancheros, arbolados, plantación de nuevas especies y recambio de plantas florales.

- Continuar modernizando la gestión a través del nuevo sistema (SIGEM) que se implantara entre los años 2001–2005, modernizando equipamientos y paralelamente avanzando en la capacitación de los funcionarios correspondientes.
- Realizar adecuaciones edilicias a efectos de mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
- Mantener los beneficios al buen pagador como norma general y al mismo tiempo mantener los niveles de la presión tributaria dentro de los parámetros de la evolución de la inflación en forma anual.
- Coordinación con organismos nacionales para tener la información y registro de los contribuyentes lo más actualizado posible.
- Reformas en la actual estructura escalafonaria de los funcionarios.
- Establecimiento de indicadores que permitan el seguimiento de la gestión, de tal forma que gastos e inversiones se mantengan en línea con los ingresos financieros que por distintos conceptos obtenga la Intendencia.
- Implementación en coordinación con organismos del Gobierno Nacional del llamado “Expediente Electrónico” en aquellas áreas administrativas en que sea posible, tanto a nivel de la Intendencia Departamental como de los respectivos Municipios y Juntas Locales.
- Fortalecimiento de un equipo de gestión a los efectos de planificar, coordinar y evaluar la gestión de las unidades ejecutoras departamentales.
- Incrementar acciones particularmente en el Congreso Nacional de Intendentes, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República y en otros organismos, tanto del Gobierno Nacional como de Organizaciones Internacionales radicadas en el país a efectos de la captación de recursos financieros que fortalezcan los medios económicos para afrontar diversas necesidades del conjunto del departamento, particularmente en lo referido a obras, servicios, apoyo a planes productivos, y cultura.
- Fortalecimiento de la unidad de Desarrollo y Planificación a efectos de la evaluación y seguimiento de proyectos especiales.
- Presencia y coordinación con la Agencia de Desarrollo de Tacuarembó buscando la definición de objetivos concretos que impliquen la integración de esfuerzos y recursos entre el gobierno departamental y las empresas privadas en el departamento.

#### ATENCIÓN CIUDADANA

*Implementación de mecanismos e instrumentos de gestión que permitan una mayor eficiencia en el cumplimiento de los cometidos, adecuando las reparticiones competentes para cumplir dichos objetivos.*

- Considerar al Gobierno de Tacuarembó como una empresa pública al servicio de los ciudadanos.
- Profundizar el Registro Único de Contribuyentes.
- Generar un vínculo de comunicación e información, y recepción de necesidades, inquietudes, así como sugerencias del ciudadano.

#### PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA LA MEJORA DE GESTIÓN

- Continuar, y fortalecer, la capacitación de los recursos humanos para cumplir de manera más eficiente los cometidos.



- Adecuación de los manuales de procedimientos y funciones a las nuevas regulaciones de los organismos públicos teniendo presente la atención ciudadana.
- Planificación de acciones concretas orientadas al ciudadano, atravesando toda la organización funcional.
- Creación de equipo de gestión que planifique coordine y evalúe la gestión de las Unidades Ejecutoras.
- Instrumentar acuerdos con la Universidad de la

República para la aplicación de mecanismos de mejora de gestión.

#### FUENTES Y APLICACIÓN DE FONDOS

- Profundizar la Unidad de Desarrollo y Planificación con el cometido de elaboración y seguimientos de proyectos.
- Captación y acercamiento de fondos internacionales a las necesidades departamentales, locales y rurales.

## CAPÍTULO VI

# Educación, Cultura y Turismo

- Adecuaciones edilicias en La Casa de la Cultura a los fines y cometidos que se cumplen en ella.
- Implementar un plan de Desarrollo Turístico que apunte al desarrollo sustentable, teniendo en cuenta la oferta turística y la búsqueda de mercados con niveles de competitividad adecuados.
- Contar con un plan de Marketing Turístico como forma de promover nuestro producto teniendo en cuenta los mercados a los cuales se desea llegar.
- Coordinar actividades entre el Ministerio de Turismo, la Intendencia y los Municipios del Departamento, así como con Juntas Locales.
- Buscar convenios con organismos nacionales, o empresas, para aplicar recursos destinados a la restauración y equipamiento del Teatro Escayola, predio recientemente adquirido por la IDT.
- Potenciar el desarrollo del turismo histórico, cultural, ecológico, rural, sol y playa.
- Coordinar y fortalecer las actividades de promoción turística de la región norte del país, en forma conjunta con los Gobiernos Departamentales vecinos y el Ministerio de Turismo.
- Planificar y proyectar rutas turísticas.
- Contratar técnicos que jerarquicen la planificación, ejecución y promoción turística.
- Desarrollo de una imagen departamental identificada con el turismo comunitario territorial y cultural.
- Señalización y cartelería ilustrativa en lugares estratégicos para mejor información al viajero.
- Inversión en folletería de difusión y actualización anual de DVDs de promoción del departamento.
- Coordinación y apoyo con los Municipios de Paso de los Toros, Villa Ansina y San Gregorio de Polanco de fortalecimiento de actividades turísticas.
- Creación de museos de Agua Tónica y Acervo Cultural en el Municipio de Paso de los Toros.
- Continuar con reestructuración del Teatro Sara de Ibañez en el Municipio de Paso de los Toros.
- Creación de sitio web institucional del departamento incluyendo pestañas de Paso de los Toros y San Gregorio donde sus Alcaldes provean de informaciones locales.
- Realizar una actualización diaria de la web.

- Crear un sistema de comunicación alternativo, más directo y con posibilidad de *feedback* con la audiencia como lo son las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube.
- Publicar álbumes de fotos con lugares de belleza natural y urbana con herramientas sencillas disponibles en Facebook.
- Contar con asesoramiento de personalidades departamentales de la Cultura para impulsar una política cultura departamental, que repercute a nivel nacional e internacional.
- Estímulos a todos los jóvenes y adolescentes al aprendizaje de las diversas ramas de la cultura, impulsando la descentralización de actividades de la Casa de la Cultura hacia los Centros de Barrios e instituciones en el interior del departamento.
- Organizar movilizaciones con jóvenes que comiencen a desarrollar actividades culturales.
- Crear un museo virtual –Arte de Tacuarembó– que comprenda grandes obras de arte a cielo abierto situadas en distintas localidades del departamento, conteniendo esculturas, murales, etc., en espacios públicos y privados, teniendo especialmente en cuenta y reforzando la experiencia del Museo Abierto de Artes Visuales de San Gregorio de Polanco.
- Continuar con la modernización tecnológica de las bibliotecas municipales.
- Desarrollo de infraestructura en el entorno del segundo lago del Parque Manuel Oribe.
- Instrumentar el acceso directo al Balneario Iporá y al Parque Manuel Oribe desde la Ruta Nacional N° 5.
- Extensión y remodelación de la zona de camping sobre el Río Tacuarembó en Villa Ansina.

- Reorganización y fortalecimiento de la Oficina de la Juventud a través de políticas y actividades que comprendan la diversidad, integración, orientación vocacional y de estudios, e inclusión social.
- Continuar con el apoyo al crecimiento del deporte infantil en todo el departamento.
- Desarrollar actividades nacionales en el Estadio de Fútbol Infantil.
- Estadio de Alternativa, para facilitar actividades deportivas de instituciones locales.
- Coordinar con la Liga de Fútbol de Tacuarembó y Liga de Fútbol Infantil, la creación de más canchas para desarrollar actividades deportivas.
- Impulsar el crecimiento de las actividades de vóleybol, handbol, básquetbol, en el departamento, y sus competencias locales y nacionales.
- Impulsar campeonatos barriales a través de los diversos centros de barrios, en los diversos estadios del departamento.
- Impulsar a través de la Oficina de Juntas Locales las competencias en diversas disciplinas entre las localidades rurales, así como disputas de encuentros en estadios y centros deportivos.
- Impulsar el desarrollo de la natación en el nuevo gimnasio cerrado, estimulando en etapas las competencias departamentales, luego nacionales y posteriormente internacionales, para ser referentes en la disciplina.
- Impulsar las competencias deportivas en todas las áreas entre los liceos del departamento.
- Establecer un plan estratégico incluyendo a empresas privadas para el desarrollo de políticas de juventud.

— Proporcionar asesoramiento a las actividades deportivas llevadas a cabo por la AFT y Liga de Fútbol Infantil, para lograr apoyos de empresas privadas en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

— Continuar con las gestiones ante los organismos nacionales, para la ejecución de la piscina cerrada en el Municipio de Paso de los Toros.

## CAPÍTULO VIII

# Municipios

**PASO DE LOS TOROS, SAN GREGORIO DE POLANCO Y ANSINA.**

En el marco de la descentralización efectiva llevada a cabo por el Gobierno de Tacuarembó, y teniendo presente lo establecido en la nueva ley 19.272

de creación de Municipios, se coordinará con las autoridades electas, para impulsar obras o proyectos por ellos seleccionados, para ejecutarlos en forma coordinada con el Gobierno Departamental, de acuerdo a las competencias legales correspondientes.

## CAPÍTULO IX

# Salubridad y Gestión de Residuos

— Se continuará modernizando y tecnificando los medios que hagan lo más eficiente posible la recolección de residuos y el mantenimiento de la limpieza de la ciudad, como lo ha hecho la presente administración (volquetas, camiones, etc).

— Se apuntará a mejorar y transformar el uso del basurero municipal ubicado en la chacra municipal de Ruta 5. Para ello se buscará implementar, con el asesoramiento técnico adecuado, un plan de gestión similar al recientemente instalado en la Intendencia de Florida, que implica clasificación

de residuos, generación de nuevos puestos de trabajo, y más prolija y sana utilización de los terrenos afectados. Para ello se apuntará al asesoramiento técnico de quienes ya han implementado dicho programa y la participación de personal municipal con experiencia, técnicos y hurgadores, de tal forma que el proyecto abarque no solo mejoras en lo que refiere a la salubridad sino también en lo social, concretamente en las fuentes de trabajo de quienes hoy allí laboran, y en el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

***EBER***  
INTENDENTE

**gana tacuarembó**